CORPORACIÓN HUELLAS DE AMOR PARA TU VIDA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato 41007002024 del 03 de Agosto del 2026, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	En el HCB se promueve el uso racional del agua a través de las siguientes prácticas: - - Cierre adecuado de grifos después de su uso. - Revisión periódica de fugas en llaves y tuberías. - Uso de recipientes para el lavado de frutas y verduras, evitando el chorro constante - Recolección de agua lluvia en recipientes limpios, la cual se utiliza para lavar los alrededores de las instalaciones, como pasillos y zonas externas. - Capacitación al personal sobre el uso responsable del recurso hídrico.	
Ahorro y uso eficiente de energía	Se implementan las siguientes acciones para reducir el consumo energético: - Aprovechamiento de la luz natural en la mayor parte del día. - Apagado de luces y equipos eléctricos cuando no se están utilizando. - Concientización al personal sobre el ahorro energético.	

PÚBLICA

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de papel	El HCB promueve el uso responsable del papel mediante: - Impresión a doble cara cuando es estrictamente necesario. - Uso de papel reciclado en impresiones internas. - Preferencia por el uso de documentos digitales en comunicaciones, informes y registros. - Reutilización de hojas usadas para notas internas.	
Manejo de residuos	En el HCBI se separan y recolectan residuos aprovechables como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. Se cuenta con puntos ecológicos señalizados para facilitar su clasificación. Los residuos se almacenan temporalmente en un área limpia, ordenada y cubierta, con limpieza regular.	

Dado en Oporapa, en el mes de Agosto del 2026

Atentamente,

LUZ ANGELA URBANO ONATRA
Representante legal
Cédula 1083869402

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA